

DECLARESE DESIERTA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR LA COMPRA DE MATERIALES PROYECTO PMU-E PRIMER SEMESTRE 2017.

DECRETO N° 1223/

LOTA, 01 AGO. 2017

VISTOS:

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Público;

b) Decreto Alcaldicio N° 504 fecha de 29 de Marzo de 2017, que aprueba llamado a Licitación Pública para la "Compra de Materiales Proyecto PMU-E 958";

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 22/06/2017, ID: 3017-369-L117;

e) Acta de apertura 28/06/2017;

f) Ofertas, no se consideran las ofertas por término de convenio con Subdere;

g) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios ;

h) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

i) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA la Licitación ID: 3017-369-L117, por término de convenio.

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMC/mvj.-

Distribución:

- Dpto. Adquisiciones
- Archivo.-



"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL